

Partida	Código del SA	
37.01		<p>PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANAS AUTORREVELABLES, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, INCLUSO EN CARGADORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para rayos X. - Películas autorrevelables. - Las demás placas y películas planas en las que un lado, por lo menos exeda de 255 mm. - Las demás: <ul style="list-style-type: none"> -- Para fotografía en colores (policromas) -- Los demás.
37.02		<p>PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS, SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR EXCEPTO LAS DE PAPEL, CARTON O TEXTILES; PELICULAS FOTOGRAFICAS AUTORREVELABLES, EN ROLLO, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para rayos X. - Películas autorrevelables. - Las demás películas, sin peroforar: de anchura inferior o igual a 105 mm: <ul style="list-style-type: none"> -- Para fotografía en colores (policromas). -- Las demás, con emulsión de halogenuros de plata. -- Las demás. - Las demás películas, sin perforar, de anchura superior a 105 mm: <ul style="list-style-type: none"> -- De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policromas). - De anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m. -- De anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m. -- De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm. - Las demás películas para fotografía en colores (policromas): <ul style="list-style-type: none"> -- De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m. -- De anchura inferior o igual a 16 mm y de longitud superior a 14 m. -- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m. para diapositivas. -- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m. excepto para diapositivas. -- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m. -- De anchura superior a 35 mm. -- Las demás: <ul style="list-style-type: none"> -- De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m. -- De anchura inferior o igual a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m. -- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m. -- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m. -- De anchura superior a 35 mm.
37.03		<p>PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, SENSIBILIZADOS, SIN IMPRESIONAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En rollo de anchura superior a 610 mm. - Los demás para fotografía en colores (políchromas). - Los demás.
37.04	3704.00	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR.
37.05		PLACAS Y PELICULAS, FOTOGRAFIAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS.

	3705.10 3705.20 3705.90	<ul style="list-style-type: none"> - Para la reproducción offset. - Microfilmes. - Las demás.
37.06		PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE.
	3706.10 3706.90	<ul style="list-style-type: none"> - De anchura superior o igual a 35 mm. - Las demás.